

1er CUATRIMESTRE 2024
SEMINARIOS
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

1. Los Derechos Humanos Hoy. Docente a cargo: Hernán Cianciardo. Día y horario: Martes 15.30 a 18.30 hs.

El presente seminario presenta como objetivos propiciar un abordaje conceptual teórico-práctico de los Derechos Humanos en sus múltiples dimensiones; conocer y analizar el impacto de los Derechos Humanos en las estructuras jurídicas y sociopolíticas; y fomentar y debatir sobre la enseñanza en valores de Derechos Humanos y Democracia. Se pretende generar una instancia interdisciplinaria, complementaria, y a la vez superadora del estudio transversal de los Derechos Humanos de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Partiendo de la idea que la formación académica en Derechos Humanos es un eje troncal de las corrientes mundiales que promueven el establecimiento de sociedades más justas y equitativas. La búsqueda del desarrollo social, la paz y la democracia como objetivos para el nuevo milenio son prioridades tanto de los Sistemas Internacionales como de los Nacionales, y en este marco el Ministerio Nacional de Educación ha expresado reiteradas veces su necesaria y urgente implementación.

2. Estado, trabajo y relaciones de género. Argentina, 1880-2011. Docentes a cargo: Maricel Bertolo, Valeria Venticinque, Betina Ronsisvalle y Lucila Dattilo. Día y horario: Martes 10 a 13 hs.

El objetivo central de nuestra propuesta de Seminario, se vincula con el análisis crítico de la historia laboral argentina, desde una mirada sensible a las relaciones de género. Es bastante conocido que los estudios de mujeres y de género han tenido en las últimas décadas un notable desarrollo y generaron uno de los cambios más importantes en los procesos de producción de conocimientos, que también impactaron en el campo historiográfico. Los cuestionamientos teóricos a la idea de neutralidad en las relaciones de género, contribuyeron a problematizar de manera significativa algunos de los supuestos predominantes en las ciencias sociales en general y en el análisis histórico en particular. El ingreso de las mujeres a la historia, permitió reconsiderar la división entre el ámbito doméstico y el público, favoreciendo también una mirada mucho más completa y compleja sobre el mundo del trabajo, las políticas públicas y las inequidades basadas en los roles de género. El conjunto de temas a desarrollar en esta propuesta, expresan una renovación en el enfoque y en los contenidos, a partir de problematizar la visión androcéntrica presente en

la historiografía tradicional. De acuerdo con este orden de preocupaciones, el recorrido de nuestro análisis se concentrará en tres ejes principales: intervención estatal en la esfera laboral, inserción de mujeres en el mercado del trabajo y respuestas desde el movimiento obrero y el activismo feminista. Esta línea central no excluirá el abordaje de otros temas conexos, también vinculados con los estudios de género. En efecto, también incorporaremos algunas preocupaciones relacionadas con: derechos sexuales y reproductivos, disidencias sexuales, diferentes posturas frente a la interrupción voluntaria del embarazo, participación de mujeres en espacios públicos, prostitución, violencia de género, violencia laboral, violencia sexual ejercida contra mujeres en el contexto de la última dictadura militar. Durante el cursado del Seminario está programada la participación de destacadxs especialistas, que disertarán sobre algunas de las temáticas específicas. También, está planificada la realización de un taller sobre disidencias sexuales, en articulación con referentes estatales vinculadxs a la problemática.

3- Seminario sobre lavado de activos. Abordaje integral e introducción a la problemática. Docente a cargo: Jorge Simon. Día y horario de cursado: Lunes 18.30 a 21 hs.

La criminalidad económica, y en particular el lavado de activos, constituye una problemática que tiene consecuencias tanto a nivel económico como social e institucional. En primer lugar, puesto que la gran masa de recursos que moviliza puede alterar la economía de cualquier sector y modificar las variables macroeconómicas al tiempo que afecta la calidad de vida de los habitantes, favoreciendo la comisión de los ilícitos que les dan origen, ya que la función principal de esta acción es ocultar o enmascarar el origen de esos fondos líquidos o físicos, y para ello conseguir que la economía social los absorba. Tradicionalmente no ha sido objeto de preocupación institucional específica a pesar de tratarse de un segmento de criminalidad sumamente dañoso socialmente y que erosiona la base misma del funcionamiento del Estado. Por la afectación que produce a nivel social la existencia de organizaciones criminales que a la par de consolidarse económicamente a través de la transformación del producido de hechos delictivos en activos con apariencia de licitud, cometen diversos delitos violentos como parte de su accionar criminal. De allí que la persecución de este tipo de delitos demande la acción indistinta y conjunta de los diferentes estamentos del Estado como modo de aunar esfuerzos dirigidos en un mismo sentido. Las ciencias forenses aplicadas a la investigación de los delitos económicos constituyen una significativa área de vacancia académica y de ello derivan debilidades que se traducen en la baja respuesta de las agencias estatales tanto en la persecución eficaz de los delitos “de cuello blanco”, así como en investigaciones respecto de las estructuras económicas que sostienen el funcionamiento de las organizaciones criminales cuyas actividades generan mayor alarma social.